

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1695 QUILLON, miércoles 18 diciembre 2019 3458564

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LIBRERIA ATLANTIK LIMITADA

RUT:76.943.080-6

LA SUMA DE \$:12.907

Y SON: DOCE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CTA. CTE.

EGRESO N°

PAGO MATERIAL DE OFICINA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-590-CM19. SEGUN FACTURA NRO.: 43161. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2019. ENC. SRA. MARIA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	12.907			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		12.907	76943080-6	C-0

TOTALES :

12.907

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE ACCOMPANA

CHEQUE N° JEFE NOMBRE

C35746 CN PRESUPULINA

FECHA DE PAGONA

VER PEROPERO

RECIBI CONFORME

12.907